



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 876/12

AYUNTAMIENTO DE MUÑOTELLO

ANUNCIO

Tramitándose por el Ayuntamiento la constitución de Coto de Caza con denominación "El Robledo", con emplazamiento en este termino municipal de MUÑOTELLO, por medio del presente anuncio se hace público, a efectos de notificación a los propietarios de parcelas enclavadas en este coto de caza que son desconocidos, se ignora su paradero o no se ha logrado la comunicación personal, la cesión del derecho al aprovechamiento cinegético, de conformidad al Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados podrán presentar reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas, por plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Ayuntamiento de Muñotello, sito en la calle La Iglesia nº 17 - CP 05560.

Muñotello, 5 de marzo 2012.

El Alcalde, PA. *Natividad Sánchez Pérez* (Teniente de Alcalde).